



Señores
Dirección de Signos Distintivos
Delegatura para la Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Respuesta a requerimiento de forma
Oficio 10187 del 27 de junio de 2025
Solicitud de la marca KLYM (**mixta**) en las clases 9 y 36 internacionales

Solicitante : Klym S.A.S.

Expediente : SD2025/0031295

Tatiana López Romero, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.354.289 y la tarjeta profesional de abogada número 128.720 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de **Klym S.A.S.**, doy respuesta al requerimiento de forma realizado por el Despacho en los siguientes términos:

1. *“De la lista de productos solicitados para la clase 9 “Plataforma a través de la cual se prestan servicios de compra de cartera y servicios; financieros accesorios.” (subrayado fuera de texto), se evidencia que las expresiones “servicios” y “financieros accesorios” carecen de especificidad por cuanto no corresponde al nombre de un producto de la clase indicada.*

Se observa que enlistaron los productos de la clase 9 de la Clasificación Internacional de Niza, utilizando el signo de puntuación punto y coma (;) de manera inadecuada.

(...)

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Por favor teniendo en cuenta que en su solicitud reivindicó productos de la clase 9, sírvase adecuar el listado para esta clase utilizando correctamente los signos de puntuación, eliminando el signo de puntuación punto y coma (;) que separa las expresiones “servicios” y “financieros accesorios” para integrarlas a la descripción de los productos de la clase 9 que pretende amparar con el signo solicitado, de manera que permita precisar de forma



adecuada el alcance del derecho en la clase 9 solicitada a registro, o sírvase excluirla de la descripción de productos”.

Respuesta. Se adecúa el listado de productos incluidos en la cobertura de la solicitud de registro de la marca en clase 9, como se indica a continuación:

Plataforma a través de la cual se prestan servicios de compra de cartera y servicios financieros accesorios.

2. *“De la lista de servicios solicitada para la clase 36 se evidencia que la expresión “servicios de agencias de; crédito;” al estar separada por el signo de puntuación punto y coma (;) carece de especificidad por cuanto no corresponde al nombre de un servicio de la clase indicada, puesto que no se define con claridad que servicios de la clase 36 son lo que pretende amparar, pues solo indica “servicios de agencias de;” y de igual forma indica la expresión “crédito” de manera aislada o separada.*

(...)

Por consiguiente, se le requiere para que: - Especifique los servicios de la clase 36 que pretende reivindicar al usar la expresión “servicios de agencias de; crédito;” o sírvase excluirla de la descripción de servicios”.

Respuesta. Se adecúa el listado de servicios incluidos en la cobertura de la solicitud de registro de la marca en clase 36, como se indica a continuación:

Servicios financieros; servicios de finanzas corporativas; servicios de financiación del comercio; servicios de financiación comercial estructurada; servicios de optimización de capital de trabajo; servicios de monetización de contratos sellados y de financiación especializada; servicios de financiación de cuentas por cobrar; servicios de financiación de proyectos; servicios bancarios; servicios de corretaje de valores bursátiles; organización financiera de proyectos de construcción; servicios de corretaje; servicios de inversión de capitales; transferencia electrónica de fondos; servicios de factoraje; servicios de garantías financieras; préstamos prendarios; servicios de préstamos; servicios bancarios en línea; servicios de caja de ahorro; corretaje en bolsa; asesoramiento, consultoría e información sobre todos los servicios mencionados; servicios financieros de gestión e inversión relacionados con valores y títulos; servicios financieros prestados por medios electrónicos; servicios financieros prestados por teléfono; servicios financieros relacionados con el comercio, asesoramiento, gestión y negociación de derivados financieros; servicios de pago de facturas; servicios de pago de facturas en línea; servicios de pago de facturas prestados a través de un sitio



web; servicios de tramitación de cheques y pago de facturas; emisión de tarjetas de crédito; encuestas y consultoría en materia de créditos; evaluación financiera de créditos empresariales y suministro de información al respecto; facilitación de efectivo y otros reintegros por el uso de tarjetas de crédito como parte de programas de fidelización de clientes; obtención de créditos hipotecarios por cuenta de terceros; prestación de servicios de extensión de garantías respecto de productos comprados con tarjeta de crédito; procesamiento de pagos por tarjeta de crédito; concesión de préstamos y líneas de crédito; consultoría en créditos al consumo; consultoría financiera en materia de créditos; corretaje [correduría] de créditos de carbono; emisión de cartas de crédito; emisión de cheques de viaje y cartas de crédito; puesta a disposición de seguros de protección de compras respecto de productos comprados con tarjeta de crédito; puesta a disposición de todo tipo de créditos y préstamos para capital de trabajo; recaudación y cobro de créditos; servicios de agencias de cobro de créditos; servicios de agencias de crédito; servicios de asesoramiento financiero sobre créditos; servicios de corretaje de créditos; servicios de corretaje relacionados con la concesión de créditos; servicios de créditos y préstamos; servicios de elaboración de informes de crédito de empresas; servicios de factoraje relativos a tarjetas de crédito; servicios de pago y crédito; servicios de procesamiento de transacciones efectuadas con tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cheques electrónicos; servicios de reembolso por estafa para compras realizadas con tarjeta de crédito; servicios de tarjetas de crédito; servicios de tarjetas de crédito y débito; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de cajero automático; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de cargo; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de pago; servicios de verificación de crédito; transacciones electrónicas mediante tarjetas de crédito; tratamiento de transacciones realizadas con tarjetas de crédito.

Solicito al Despacho continuar con el trámite de la solicitud de registro de la marca **KLYM (mixta)** en las clases 9 y 36 internacionales y, en consecuencia, ordenar su publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Cordialmente,

Tatiana López Romero
C.C. No. 52.354.289
T. P. No. 128.720 del C.S. de la J.